

Análisis Lista de Chequeo Buenas Prácticas Pecuarias Explotación cría de Ganado Brahman Rojo, Hacienda Hato las Juanas Municipio de Vélez Santander

JIMENA ARDILA OLARTE 27 DE NOVIEMBRE DE 2022 00:47 UTC

Resumen

En la salida de campo se realizó la visita a la Hacienda Hato las Juanas para realizar la lista de chequeo a productores de bovinos. con el fin de analizar los aspectos que cumple la finca para ser certificada en BPP, con el desarrollo de esta publicación se desarrolla el trabajo para obtener el diplomado en PROFUNDIZACION EN BUENAS PRACTICAS PECUARIAS.

Abstract

During the field trip, a visit to the Hato las Juanas ranch was made in order to carry out the checklist. In order to analyze the aspects that the farm meets to be certified in BPP, with the development of this publication the work is developed to obtain the diploma in DEEPENING OF GOOD FARM PRACTICES.

Introducción

Con el propósito de desarrollar la práctica propuesta en el diplomado de profundización en buenas prácticas pecuarias, se realizó la visita a la hacienda Hato las Juanas del municipio de Vélez Santander el día 23 de noviembre de 2022, certificada en BPP, llevando a cabo el diligenciamiento de la lista de chequeo para dicha explotación y realizando las preguntas acerca de localización, nutrición, manejo, entre otros.

Objetivo general

Realizar una visita a una explotación certificada en buenas prácticas pecuarias, con el fin de realizar la lista de chequeo y análisis de la misma.

Objetivos específicos

*Diligenciar lista de chequeo para certificación de predios productores de bovinos "lista de chequeo de predios productores de carne de bovinos y/o bufalinos con destino al consumo humano" en la hacienda Hato las Juanas.

*Determinar el grado de cumplimiento de las BPP en la hacienda Hato las Juanas.

Buenas practicas pecuarias

La hacienda cuenta con un establo para la alimentación de las donadoras y terneros seleccionados.

Corral para manejo y bascula de pesado.

Área de ensilaje.

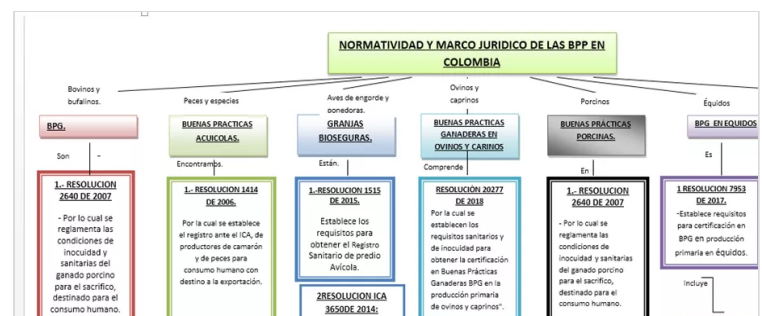
Mesa de cirugía y manejo de pezuñas.

Cuarto de almacenamiento de medicamentos.

Maquina picapasto.

Ensiladora.

Figura 1: Ardila, S. (2022) Diagrama normatividad BPP. [Fotografía]

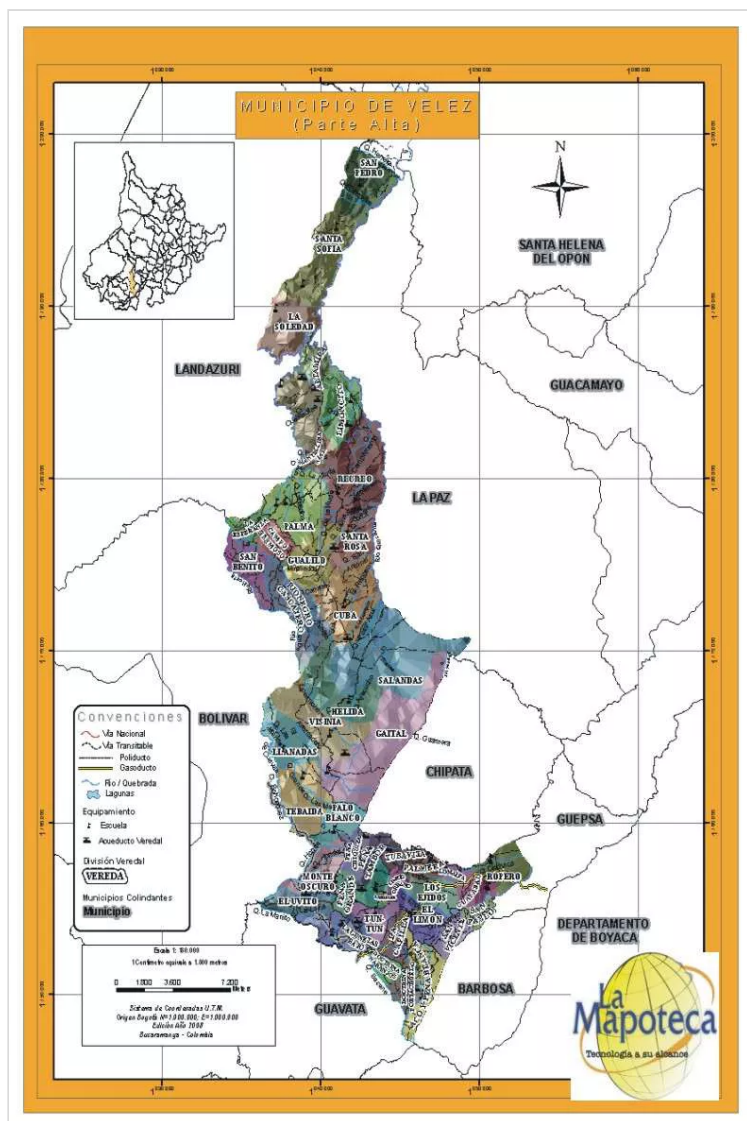


Localización

La hacienda hato las juanas, está ubicada en el departamento de Santander, municipio de Vélez, vereda ropero. La vereda ropero limita con : Oriente: municipio de Guepsa Santander. Nororiente: municipio de Chipatá Santander. Suroriente: de Barbosa Santander. Occidente: vereda los guayabos, Vélez Santander. ASNM: 1540 mts.

Ubicación Geográfica

Figura 2: Ubicación geográfica , mapa Vélez santander <https://atlasdesantander.blogspot.com/2010/06/velez.html>.



Reconocimiento de la producción

La hacienda hato las juanas se dedican a la cría de ganado brahmán rojo.
 La hacienda hato las juanas tiene una extensión de 20 hectáreas.
 17 hectáreas pastoreo: guinea, estrella.
 1 hectárea pasto de corte: imperial morado.
 1 hectárea en maíz para ensilaje.
 El maíz se siembra de 80 cm de calle y 20 cm entre mata, se realiza

el corte cada 100 días
 produciendo 40 toneladas, se ensila en bolsas de 50 kg cada una.
 La hacienda maneja la reproducción por medio de la transferencia de embriones
 A través de embriogén cada 10 a 12 meses obteniendo de cada hembra de 6 a 8 embriones.
 Actualmente cuenta con 3 hembras donadoras ,35 receptoras y 32 crías.

Lista de chequeo Hacienda Hato las Juanas

Figura 3: Ardila, S.(2022) Sanidad, [Fotografía]

1	SANIDAD ANIMAL	TIPO	SI
1.1	Plan sanitario y enfermedades de control oficial.	F	X
1.2	Certificado de hato libre de brucella y tuberculosis	My	X
1.3	Protocolo de manejo y aislamiento de animales enfermos.	My	X
1.4	Registro de diagnósticos de enfermedades y de mortalidades	My	X
1.5	Instructivo de manejo sanitario sobre enfermedades de control oficial.	My	X
1.6	Área o potrero de enfermería o tratamiento.	My	X

Figura 4: Ardila, S. (2022) Identificación y bioseguridad, [Fotografía]

2	IDENTIFICACIÓN	TIPO	SI	NO
2.1	Identificación de los animales	F	X	
2.2	Registro o ficha individual o por lotes	My	X	
3	BIOSEGURIDAD	TIPO	SI	NO
3.1	Delimitación del predio.	My	X	
3.2	Registro de ingreso de personas y vehículos	My	X	
3.3	Cuarentena	My	X	
3.4	Protocolo de ingreso del material genético.	Mn	X	
3.5	Identificación de áreas.	Mn	X	

Figura 5: Ardila, S. (2022) Requisitos BPMV-BPAA. [Fotografía]

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	
4	REQUISITOS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL USO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS –BPMV.											TIPO	SI	NO
4.1	Registro ICA de los productos veterinarios.											F	X	
4.2	Vigencia de los productos veterinarios.											F	X	
4.3	Almacenamiento de los productos veterinarios.											My	X	
4.4	Sustancias prohibidas.											F	X	
4.5	No utilizar materias primas de naturaleza química con fines terapéuticos o como promotores de crecimiento.											F	X	
4.6	Tiempo de retiro de medicamentos veterinarios.											F	X	
4.7	Prescripción veterinaria de los medicamentos											F	X	
4.8	Registros de tratamientos veterinarios											F	X	
4.9	Equipos para la reproducción y administración de medicamentos y biológicos veterinarios.											My	X	
4.10	Inventario de productos veterinarios											My	X	
4.11	Autorización veterinaria de aplicación de medicamentos y realización de pequeñas intervenciones quirúrgicas											My	X	
4.12	Notificación de eventos adversos											My	X	
5	REQUISITOS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL –BPAA											TIPO	SI	NO
5.1	Registro ICA y buen estado de alimentos comerciales											F	X	
5.2	Uso de alimentos como vehículo para la administración de medicamentos para animales.											F	X	
5.3	Prohibiciones alimentación animal											F	X	
5.4	Uso de subproductos											My	X	
5.5	Insumos agrícolas y periodo de carencia.											F	X	
5.6	Inventario de alimentos y materias primas											Mn	X	
5.7	Almacenamiento y calidad del agua para consumo de animales											My	X	

Figura 6: Ardila, S. (2022) Requisitos de saneamiento, [Fotografía]

6	REQUISITOS DE SANEAMIENTO	TIPO	SI	NO
6.1	Condición limpieza áreas, equipos y utensilios	My	X	
6.2	El predio se encuentra ubicado en zonas alejadas de contaminación	My	X	
6.3	Protección y conservación de fuentes hídricas	My	X	
6.4	Disposición de estiércol y de efluentes	My	X	
6.5	Manejo de residuos sólidos	My	X	
6.6	Almacenamiento de productos agropecuarios, equipos y herramientas	My	X	
6.7	Manejo de plagas y roedores	My	X	

Figura 7: Ardila, S. (2022) Requisitos de bienestar animal y personal. [Fotografía]

REQUISITOS DE BIENESTAR ANIMAL		TIPO	SI	NO
7.1	Adaptación de los animales	Mj	X	
7.2	Superficies y espacio disponible	Mj	X	
7.3	Agrupamiento social	Mj	X	
7.4	Estabulación	Mj	X	
7.5	Enfermedades y parásitos	Mj	X	
7.6	Alimentos y agua	Mj	X	
7.7	Sacrificio humanitario	Mj	X	
7.8	Dolor y sufrimiento	F	X	
7.9	Relación hombre - animal	Mj	X	
REQUISITOS DE PERSONAL		TIPO	SI	NO
8.1	Capacitación al personal	F	X	
8.2	Uso de implementos	Mn	X	

Nutrición

La alimentación de las donadoras se basa en silo de maíz, concentrado y heno. El concentrado se da a razón de 1 kg x 100 kg/peso vivo. Sal al 10% . Las donadoras permanecen estabuladas y salen al potrero por media hora. El alimento se reparte en 6 raciones en el día: 5:30 am -9: am - 11:30 am - 2:00 pm - 4:00 pm - 7:00 pm. Las receptoras están en pastoreo rotacional, la hacienda cuenta con 33 potreros en sistema radial los cuales tienen un tiempo de ocupación de 3 días.

La alimentación de las donadoras se basa en silo de maíz, concentrado y heno. El concentrado se da a razón de 1 kg x 100 kg/peso vivo. Sal al 10% . Las donadoras permanecen estabuladas y salen al potrero por media hora. El alimento se reparte en 6 raciones en el día: 5:30 am -9: am - 11:30 am - 2:00 pm - 4:00 pm - 7:00 pm. Las receptoras están en pastoreo rotacional, la hacienda cuenta con 33 potreros en sistema radial los cuales tienen un tiempo de ocupación de 3 días.

Figura 8 : Ardila, S. (2022) Área de alimentación.[Fotografía]



Reproducción

La hacienda maneja la reproducción por medio de la transferencia de embriones a traves de de embriogen cada 10 a 12 meses obteniendo de cada

hembra de 6 a 8 embriones.

Las crías tienen un peso promedio al nacimiento de 45 a 50 kg. Su propietario es socio de asosocebu quien es el que realiza la selección de las crías a los tres meses de edad; las crías que se seleccionan para la reproducción van para el establo y las que se descartan pasan a potrero.

Los terneros son destetados a los 7 meses con un peso de 300 kg los machos y 250 kg las hembras.

Figura 9: Ardila, S. (2022) Hembras receptoras, [Fotografía]



Sanidad

DESPARASITACIÓN. Terneros. 1 mes levamisol cojín. 21 días repurga levamisol. 12 meses panacur Hembras. panacur después del parto

Figura 10: Ardila, S.(2022) Almacenamiento de medicamentos veterinarios, [Fotografía]



Análisis lista de chequeo

La hacienda hato las juanas cumple con la totalidad de los aspectos verificados en la lista de chequeo exigida por el ICA para ser certificada en BPP.

Conclusiones

Las buenas prácticas pecuarias buscan garantizar la inocuidad de los productos, llevando a cabo en procesos de producción la reducción de riesgos químicos, biológicos y químicos. En Colombia el instituto colombiano agropecuario ICA, es el ente encargado de certificar las fincas en BPP, y el cual emite la normatividad que dichas explotaciones debe cumplir. Las BPP mejorar la producción, la administración y el bienestar laboral de la explotación

Referencias bibliográficas

Resolución Numero 002341 (23 /08/2007). Por la cual se reglamentan las condiciones sanitarias y de inocuidad en la producción primaria de ganado bovino y bufalino destinado al sacrificio para consumo humano. Revista Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

<https://www.ica.gov.co/getattachment/db5b53ff-0752-4884-90b8-a7ce15ce1ead/2020R68167.aspx>

Lista de chequeo para productores de carne de bovino. Reviasta ICA Instituto Colombiano Agropecuario. (s.f.) Recuperado de 6 diciembre de 2022 de

<https://www.ica.gov.co/getattachment/Areas/Pecuaria/Servicios/Inocuidad-en-las-Cadenas-Agroalimentarias/LISTADO-DE-PREDIOS-CERTIFICADOS-EN-BPG/Forma-3-138-V-4-Bovino-Carne-2-1-2.xls.aspx?lang=es-CO>

Atlas de Santander Municipios Provincias y Veredas. Revista Blogger. (s.f.). Recuperado de 6 de diciembre de 2022 de

<https://atlasdesantander.blogspot.com/2010/06/velez.html?m=1>

Anexos Fotográficos

Figura 11: Ardila, S (2022), Crías transferencia de embriones[Fotografía]



Figura 12: Ardila, S (2022),Hacienda Hatolas Juanas [Fotografía]



Figura 12 :Ardila, S (2022), Bascula de pesaje. [Fotografía]



Figura 13: Ardila, S (2022), Reservorio. [Fotografía]